

RELACION DE BIENES Y DERECHOS.
L.A.M.T. Tramo C.T. "Aguas Canas 3"

FINCAS						PROPIETARIOS				AFECCION				
Nº Props. Perfil	Polig.	Parc.	Paraje	T.M	Cultivo	Nombre y Apellidos	NIF	Nº Apy.	M²	M. lin.	M²	Nº Apy.	M. lin.	M²
1	9	5210		Galisteo	Sembrado sec.	Domingo Iglesias y hermanos				11	33			
3	9	5211		Galisteo	Sembrado sec.	Maria Gutierrez Batueca				10	30			
4	9	5212		Galisteo	Sembrado sec.	Aureliano Paniaguas González				45	135			
5	9	5213		Galisteo	Sembrado sec.	Ovidio Calvo Galindo		1	0,5	25	75			
6	9	5214		Galisteo	Sembrado sec.	Juan Retortillo Gutierrez		1	0,5	40	120			
1	9	5210		Galisteo	Sembrado Sec.	Domingo Iglesias y Hermanos				20	60			
2	9	5209		Galisteo	Sembrado Sec.	Amelia Dominguez González		1	1	20	60			

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Transportes, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEAV-004 Cabeza la Vaca-Llerena y Valverde de Llerena-Llerena.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), a fin de que los concesionarios de servicios que se consideren afectados y las entidades o particulares interesados puedan presentar, previo examen y consulta del expediente y cuanta documentación lo integra, en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida (Badajoz), las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Mérida, a 28 de noviembre de 2002. El Director General de Transportes, FÉLIX HERRERA FUENTES.

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Transporte, por la que se convoca a información pública el proyecto del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera con condiciones especiales de prestación JEV-014 Plasencia - El Piornal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se convoca información pública sobre el citado servicio, durante un plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de